

## **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL**

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500614
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Historia
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad CEU San Pablo
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad San Pablo-CEU
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El título fue verificado en 2009 y posteriormente renovó su acreditación en 2017 con Informe favorable. Se ha comprobado que se han cumplido los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título y se han analizado los sistemas de calidad y mejora del título.

El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje requeridos. El Grado cuenta con los medios adecuados para garantizar el correcto despliegue del Plan de Estudios previsto en la Memoria de Verificación.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Tanto la coordinación horizontal como vertical han sido bien valoradas por el profesorado y por el alumnado.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada. Sin embargo, la tasa de cobertura del Grado en Historia resulta muy baja. En este sentido se deben articular soluciones para incrementar la tasa de cobertura y continuar con las acciones de promoción destinadas a incrementar el número de alumnos que puedan estar interesados en realizar estudios en Historia. En la audiencia mantenida se ha podido constatar que hay un número de alumnos extranjeros (ERASMUS) cursando la titulación, pero estos no aparecen reflejados en los datos de matrícula y evidencias facilitadas al panel.

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y los procesos de gestión que garantizan su calidad. No obstante, se ha podido constatar la necesidad de incrementar la difusión, comunicación y promoción del título, lo que posiblemente pase por mejorar la relación con los servicios centralizados.

#### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO*

QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

**Justificación de la valoración:**

El Grado en Historia se imparte en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

**DIMENSIÓN 2. Recursos**

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

El personal académico del título es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. El 100% de los docentes son doctores y el 70% están acreditados por una Agencia estatal o autonómica.

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

El Grado cuenta con el personal de apoyo suficiente para la gestión del título.

Respecto a los recursos materiales y servicios, dado que se ha inaugurado recientemente la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, dotada de aulas, laboratorios, biblioteca... está perfectamente adecuada a las exigencias reflejadas en la Memoria de verificación.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

**DIMENSIÓN 3. Resultados**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

El Grado de Historia acredita un nivel satisfactorio de adquisición de resultados de aprendizaje del alumnado de acuerdo con las especificaciones del MECES y tanto las metodologías como los sistemas de evaluación son adecuados.

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito del Grado de Historia y es coherente con el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso. Los indicadores se adecuan a lo estimado, aunque las tasas están condicionadas fuertemente por el bajo número de matriculados.

Se advierte un adecuado grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en la formación, en la gestión y en los recursos disponibles.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título. En la encuesta de inserción laboral entre los egresados en el curso 2019-2020 respondieron la encuesta un 64,29% del total de los graduados a los que se envió. El nivel de satisfacción que manifiestan con el plan de estudios es alto, con una media de 8,44 y la satisfacción con el título en general es de 9. La inserción laboral es del 80% de los encuestados y de ellos el 75% afirma que su trabajo tiene relación con los estudios cursados. El 100%, además, considera que la formación recibida le ha sido de utilidad para desarrollar su trabajo y volvería a hacer la misma titulación en la misma Universidad.

En cuanto a las prácticas externas, el proceso se realiza a través de una plataforma en la que están registrados tanto el estudiante y su tutor de prácticas como el coordinador de prácticas de la Universidad. Además de las entidades ofertadas, los estudiantes pueden pedir que se firme convenio con otras instituciones que no figuren en la lista que determina la Universidad. Los estudiantes muestran su alta satisfacción con el sistema, con la experiencia y con lo aprendido en las prácticas que realizan.

### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNO (SGIC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---